

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
DECRETO 26 DE 1998**



**COMPARATIVO  
VIGENCIAS  
ENERO A MARZO DEL 2020 - 2021  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**


**ELABORADO POR:  
JESÚS ALEXANDER BARRAGÁN GARCÍA**

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## INDICE

INDICE .....	1
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO VIGENCIAS: 2020- 2021. ....	4
1. MARCO LEGAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL .....	5
3. ALCANCE.....	5
4. METODOLOGIA .....	5
5. ADMINISTRACION DE PERSONAL .....	6
5.1 PLANTA DE PERSONAL.....	6
5.2 NIVEL DIRECTIVO .....	6
5.3 NIVEL PROFESIONAL.....	6
6. GASTOS DE ADMINISTRACION- : SERVICIOS PUBLICOS. ....	7
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2020- Enero a Marzo de la Vigencia 2021. ....	7
6.1 VIGENCIA 2020 .....	7
6.1.2 VIGENCIA 2021.....	7
6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021.....	7
6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	8
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.....	9
6.2.1 VIGENCIA 2020.....	9
6.2.2 VIGENCIA 2021.....	9
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021 .....	10
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	11
7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. ....	11
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2020- Enero a Marzo de la Vigencia 2021. ....	11
7.1. VIGENCIA 2020 .....	11
7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021 .....	12
7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	12

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	13
7.2.1 VIGENCIA 2020.....	13
7.2.2 VIGENCIA 2021.....	13
7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021 .....	14
7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. ....	14
8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA, ASEO Y ALIMENTACIÓN.....	14
8.1 VIGENCIA: 2020 .....	15
8.1.2 VIGENCIA 2021.....	15
8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2020 – 2021 .....	16
8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. ....	16
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	19

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO VIGENCIAS: 2020- 2021.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al Primer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

### 1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio**, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorias regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” **E.S.E. Hospital Regional Del Magdalena Medio** NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: reporte de obligaciones, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes estadísticos, entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Humana, Gestión Contractual, Gestión Administrativa y Financiera los registros efectuados por el Grupo de Gestión Financiera.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** de Barrancabermeja, durante los meses de Enero a Marzo de las vigencias 2020. - 2021.

## 3. ALCANCE

La **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedor del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de Enero a Marzo de las vigencias 2020 y 2021.

## 4. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundamentándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). "Obligaciones" Correspondiente a los meses (Enero, Febrero y Marzo) de las vigencias 2020 y 2021, las cuales nos mostraran si existe una conducta austera en la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido de Enero a Marzo de las vigencias 2020 y 2021 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 5. ADMINISTRACION DE PERSONAL

### 5.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se debe contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuestos; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

### 5.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

### 5.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
213	Médico Especialista	5
211	Médico General	1
243	Enfermero	3

De un total de 16 funcionarios de planta, 4 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 25 %; 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 44% .y 5 personas (Médicos Especialistas) que corresponde al 31%

De la planta de personal nivel profesional de un total de 13 funcionarios 7 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 5 Médicos Especialista y 1 Enfermero no se contrataron. Se puede concluir que la Gerencia está comprometida con la Austeridad del Gasto por lo cual contrata lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad; esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 6. GASTOS DE ADMINISTRACION: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero a Marzo de la Vigencia 2020- Enero a Marzo de la Vigencia 2021.

### 6.1 VIGENCIA 2020

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO.**

**GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION.**

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 120.000.000.00

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$120.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo del 2020, se ejecutaron \$21.900.321 Millones el 18,25%.

**PAGOS MES DE ENERO DEL 2020.** : (Servicio de Movistar \$ 338.220.00 + \$ 270.640.00 + \$ 241.447.00).  
**Para un total de \$ 850.307.00**

**PAGOS MES DE FEBRERO DEL 2020.** : (Servicio de Movistar \$ 337.925.00); (Servicio de Agua \$ 9.530.232.00) **Para un total de \$ 9.868.157.00**

**PAGOS MES DE MARZO DEL 2020.** : (Telmex de Colombia S.A. \$ 33.488.00) + (Comcel \$375.178.00 + 349.880.00) + (Servicio de Movistar \$645.498.00) + (Aguas de BcaBja S.A. E.S.P. \$9.477.813). **Para un total de \$ 11.181.857.00**

### 6.1.2 VIGENCIA 2021

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO.**

**GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION.**

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva.....\$ 500.000.000.00

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$500.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo del 2021, se ejecutaron \$54.239.041.00 el 10.85%.

**PAGOS MES DE ENERO DEL 2021.** : (Servicio de Movistar \$ 244.214.00) **Para un total de \$ 244.214.00**

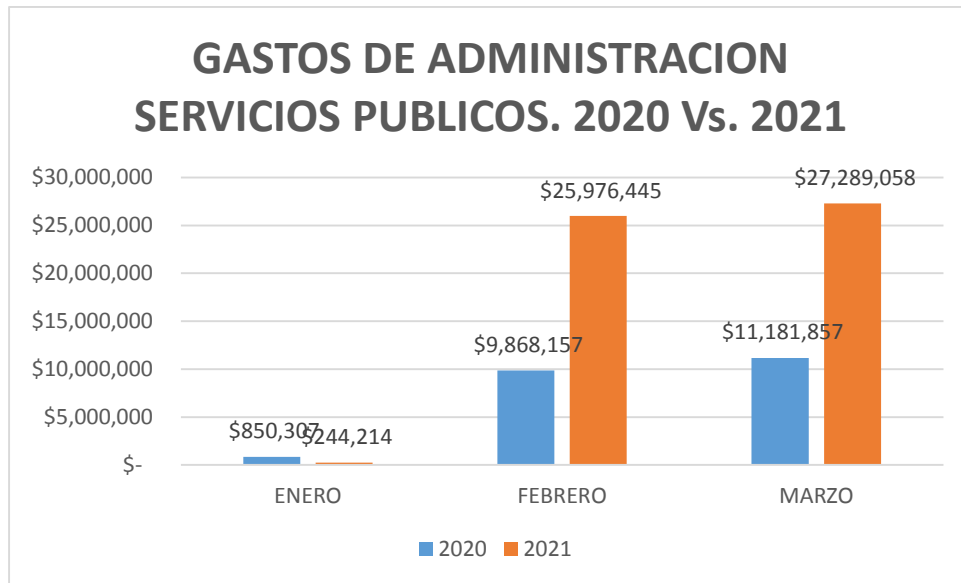
**PAGOS MES DE FEBRERO DEL 2021.** : (Servicio de Celular Movistar \$ 357.146.00) + (Servicio de Celular, Internet y Tv Comcel \$ 750.356.00) + (Servicio de telefonía y TV Movistar \$ 584.857.00) + (Servicio de Energía Eléctrica \$ 24.284.086.00) **Para un total de \$ 25.976.445.00**

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**PAGOS MES DE MARZO DEL 2021.** : (Servicio de Celular Movistar \$ 354.146.00) + (Servicio de Internet Comcel \$ 375.178.00) + (Servicio de Energía Eléctrica \$ 27.289.058.00) **Para un total de \$ 28.018.382.00**

### 6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
SERVICIOS PUBLICOS.	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2021		
	\$21.900.321.00	\$54.239.041.00	\$32.338.720.00	147,2%

### 6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020 frente al mismo periodo del 2021 se determinó que hubo un incremento de \$32.338.720.00. Con variación del 147,2%.

En los GASTOS DE ADMINISTRACION – SERVICIOS PUBLICOS, se presenta un incremento que es representativo como gastos en los servicios públicos, esto se debe a que en el Primer Trimestre del año 2021, se asumieron los pagos correspondientes al Servicio de Energía Eléctrica de los meses corrientes, pagos que no se realizaron en el mismo periodo de la vigencia 2020.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--



	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

### 6.2.1 VIGENCIA 2020

**GASTOS GENERALES:  
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO.**

**GASTOS GENERALES:  
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**GASTOS DE OPERACION.**

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 200.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$200.000.000.00 Millones de los cuales del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2020, se ejecutaron \$ 194.186.936.00 Millones el 97.1%

**PAGOS MES DE ENERO DEL 2020.** : (Servicio de Agua \$9.161.681.00) + (Telmex –Servicio de Televisión \$115.056.00) + (Comcel \$ 375.178.00 + \$ 303.230.00) + (Servicio de Energía Eléctrica \$105.874.652.00) **Para un total de \$115.829.797.00**

**NOTA:** El valor de \$105.874.652.00 correspondiente al Servicio de Energía Eléctrica, ejecutado en el mes de Enero tiene disponibilidad presupuestal, se refleja ejecutado pero no se pagó.

**PAGOS MES DE FEBRERO DEL 2020.** : (Telmex –Servicio de Televisión \$173.752.00) + (Comcel \$ 375.178.00 + \$ 354.390.00) + (Servicio de Energía Eléctrica \$77.181.401.00) + (Movistar-Servicio de celular \$272.418.00) **Para un total de \$ 78.357.139.00**

**NOTA:** El valor de \$77.181.401.00 correspondiente al Servicio de Energía Eléctrica, ejecutado en el mes de Febrero tiene disponibilidad presupuestal, se refleja ejecutado pero no se pagó.

**PAGOS MES DE MARZO DEL 2020.** : No se realizaron Pagos.

### 6.2.2 VIGENCIA 2021

**GASTOS GENERALES:  
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO.**

**GASTOS GENERALES:  
ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**GASTOS DE OPERACION.**

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva.....\$ 700.000.000.00

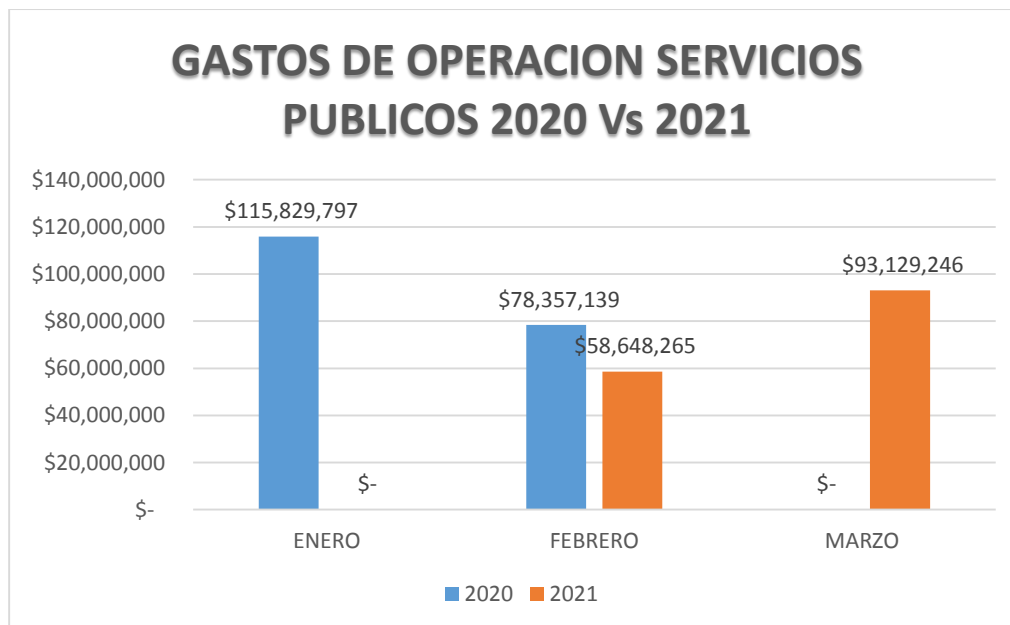
En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$700.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo del 2021, se ejecutaron \$ 151.777.511.00 el 21.68%

**PAGOS MES DE ENERO DEL 2021.** : No se presentaron pagos a ningún servicio público en Gastos Operativos.  
**Para un total de \$0.00**


**PAGOS MES DE FEBRERO DEL 2021.** : (Servicio de Telefonía celular Movistar \$1.031.012.00) + (Servicio Telefonía, Internet y Tv Comcel \$ 952.286.00) + (Servicio de Energía Eléctrica \$56.664.967.00). **Para un total de \$58.648.265.00**

**PAGOS MES DE MARZO DEL 2021.** : (Servicio de Telefonía celular Movistar \$781.057.00) + (Servicio Telefonía Comcel \$ 337.370.00) + (Servicio de Agua \$18.889.870.00 + 9.446.481) + (Servicio de Energía Eléctrica \$63.674.468.00). **Para un total de \$93.129.246.00**

### 6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
SERVICIOS PUBLICOS.	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2021		
	\$ 194.186.936.00	\$ 151.777.511.00	-\$42.409.425.00	-21,84%

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$ 194.186.936.00, y en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$ 151.777.511.00. Con un decremento de -\$42.409.425.00 Con una Variación de -21,84%.

En el Primer Trimestre de GASTOS DE OPERACIÓN – SERVICIOS PUBLICOS de la vigencia 2021, se puede analizar que se cubren con todas las obligaciones correspondientes a este rublo, logrando un ahorro significativo en los consumos que corresponden a un 21,84% con respecto a la vigencia 2020.

## 7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Enero, Febrero y Marzo de la Vigencia 2020- Enero, Febrero y Marzo de la Vigencia 2021.

### 7.1. VIGENCIA 2020

#### MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO.

**GASTOS GENERALES**  
**ADQUISICION DE SERVICIOS**  
**GASTOS DE ADMINISTRACION**  
**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...**

Apropiación definitiva.....\$25.000.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$25.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020, se ejecutaron \$3.577.380.00 el 14.31%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DEL 2020. : \$2.011.164.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE FEBRERO DEL 2020. : \$536.076.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MARZO DEL 2020. : \$730.140.00

### 7.1.2 VIGENCIA 2021

#### MESES DE: ENERO-FEBRERO-MARZO.

**GASTOS GENERALES**  
**ADQUISICION DE SERVICIOS**  
**GASTOS DE ADMINISTRACION**  
**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...**

Apropiación definitiva.....\$15.000.000.00

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

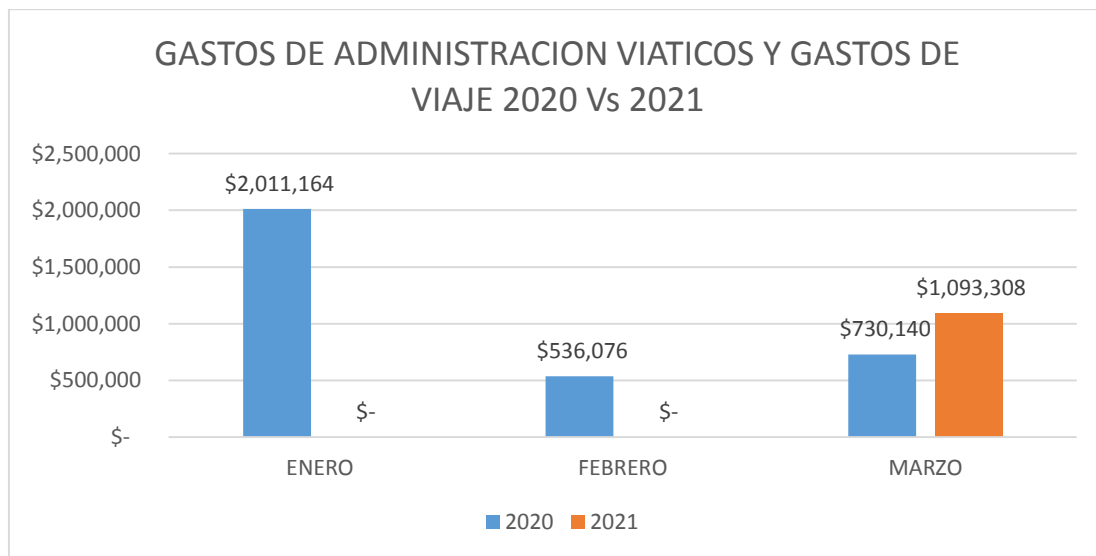
Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$15.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, se ejecutaron \$1.093.308.00 el 7,3%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE FEBRERO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MARZO DEL 2021. : \$1.093.308.00.00

### 7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2021		
	\$3.577.380.00	\$1.093.308.00	-\$2.484.072.00	<b>-66,2%</b>

### 7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. Fue de \$3.577.380.00 y para los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, el valor ejecutado fue de \$1.093.308.00, con una disminución de \$2.484.072.00, Pesos con variación de 66,2%. La anterior medida en el consumo de recursos mediante Viáticos obedece a una política de Economía y Austeridad en el gasto adoptada por la nueva Administración de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

### 7.2.1 VIGENCIA 2020.

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO**

**GASTOS GENERALES  
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE OPERACIÓN.**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 3.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020, se ejecutaron \$150.726.00 el 5.03 %

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DEL 2020. : \$75.363.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE FEBRERO DEL 2020. : \$75.363.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MARZO DEL 2020. : \$0.00

### 7.2.2 VIGENCIA 2021.

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO**

**GASTOS GENERALES  
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE OPERACIÓN.**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$ 2.000.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, se ejecutaron \$0.00 el 0.00 %

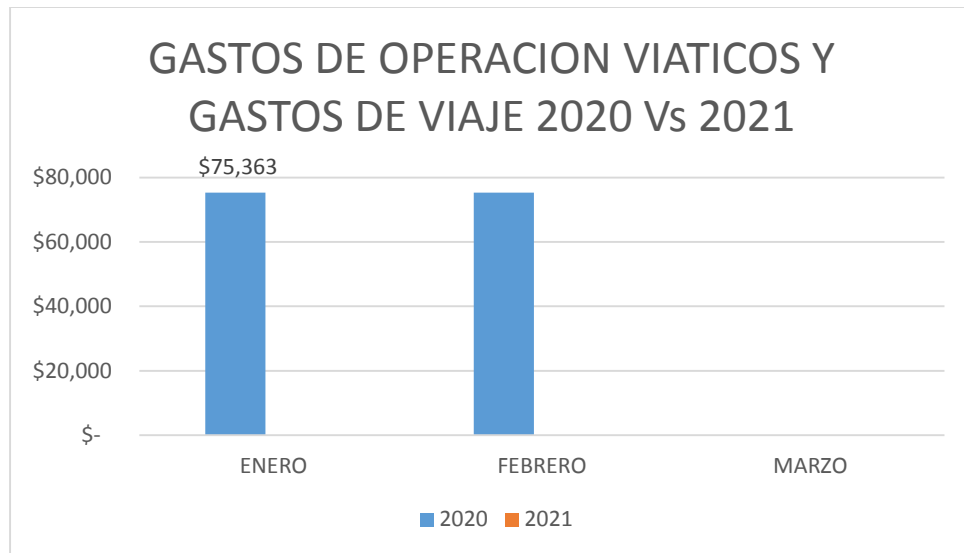
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE ENERO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE FEBRERO DEL 2021. : \$0.00

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE MARZO DEL 2021. : \$0.00

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--

### 7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2019 – 2020



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO- MARZO DE 2021		
	\$150.726.00	\$0.00	-\$150.726.00	-100.0%

### 7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Fue de \$150.726.00. Pesos y para los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, el valor ejecutado fue de \$0.00, pesos con una disminución de \$150.726.00Pesos con variación positiva de \$ 100.0%.

Se analiza, la austeridad en lo presupuestado en un 100.0% con respecto de una vigencia anterior. La anterior medida de \$0.00 en el consumo de recursos mediante Viáticos obedece a una política de Economía y Austeridad en el gasto adoptada por la nueva Administración de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA, ASEO Y ALIMENTACIÓN

### 8.1 VIGENCIA: 2020

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO**

**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:**

#### **GASTOS DE OPERACIÓN.**

VIGILANCIA Y ASEO.....\$750.000.000.00  
Apropiación definitiva

En GASTOS DE OPERACION - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$750.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020, se ejecutaron \$210.803.327.00 Millones el 28.11%.

PAGO MES DE ENERO DEL 2020. : \$61.982.151.00

PAGO MES DE FEBRERO DEL 2020. : \$67.582.163.00

PAGO MES DE MARZO DEL 2020. : \$81.239.013.00

#### 8.1.2 VIGENCIA 2021

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO**

**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:**

#### **GASTOS DE OPERACIÓN.**

VIGILANCIA Y ASEO.....\$800.000.000.00  
Apropiación definitiva

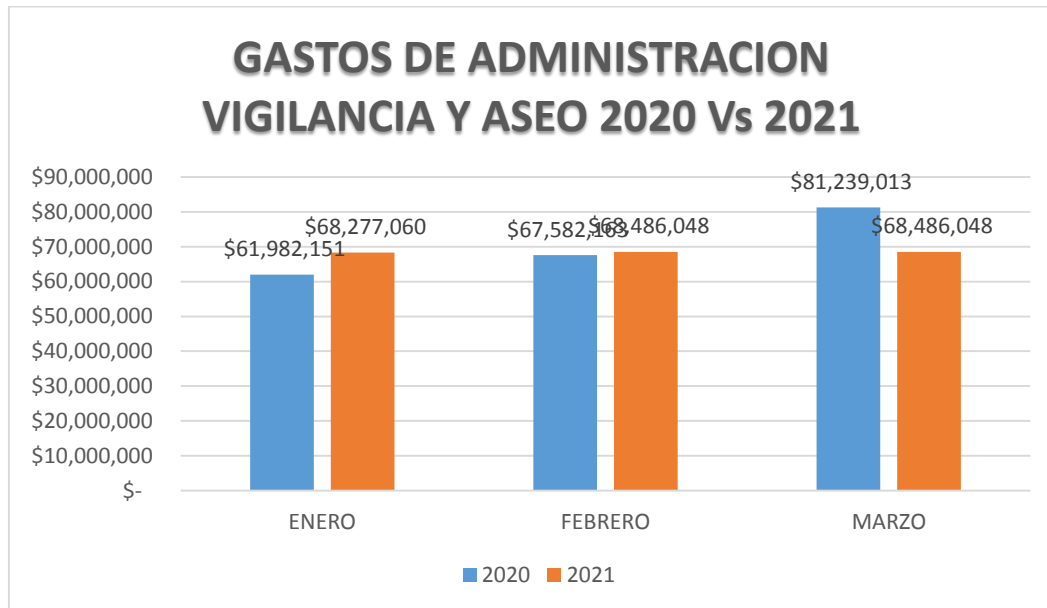
En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$800.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, se ejecutaron \$205.249.156.00 el 25.65%.

PAGO MES DE ENERO DEL 2021. : \$68.277.060.00

PAGO MES DE FEBRERO DEL 2021. : \$68.486.048.00

PAGO MES DE MARZO DEL 2021. : \$68.486.048.00

### 8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2020 – 2021



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
VIGILANCIA Y ASEO	ENERO – FEBRERO-MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO-MARZO DE 2021	-\$5.554.171.00	<b>-2,63%</b>
	\$210.803.327.00	\$205.249.156.00		

### 8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, cuyo valor ejecutado fue de \$205.249.156.00Millones se mantuvo con una variación que aunque mínima, es positiva con respecto al mismo periodo correspondiente a la vigencia 2020 cuyo valor fue de \$210.803.327.00, de lo anterior se obtuvo un ahorro o variación de -1.92%

## 9. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION.

### 9.1 VIGENCIA 2020.

**MESES DE: ENERO – FEBRERO - MARZO**



	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**ALIMENTACION..... \$418.000.000.00**

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$418.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020, se ejecutaron \$110.497.800.00 Millones el 29.51%.

PAGO MES DE ENERO DEL 2020. : \$28.350.000.00

PAGO MES DE FEBRERO DEL 2020. : \$40.601.800.00

PAGO MES DE MARZO DEL 2020. : \$41.546.000.00

**GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION  
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.  
ALIMENTACION.**

**9.2 - Vigencia 2021**

**ALIMENTACION..... \$410.000.000.00**

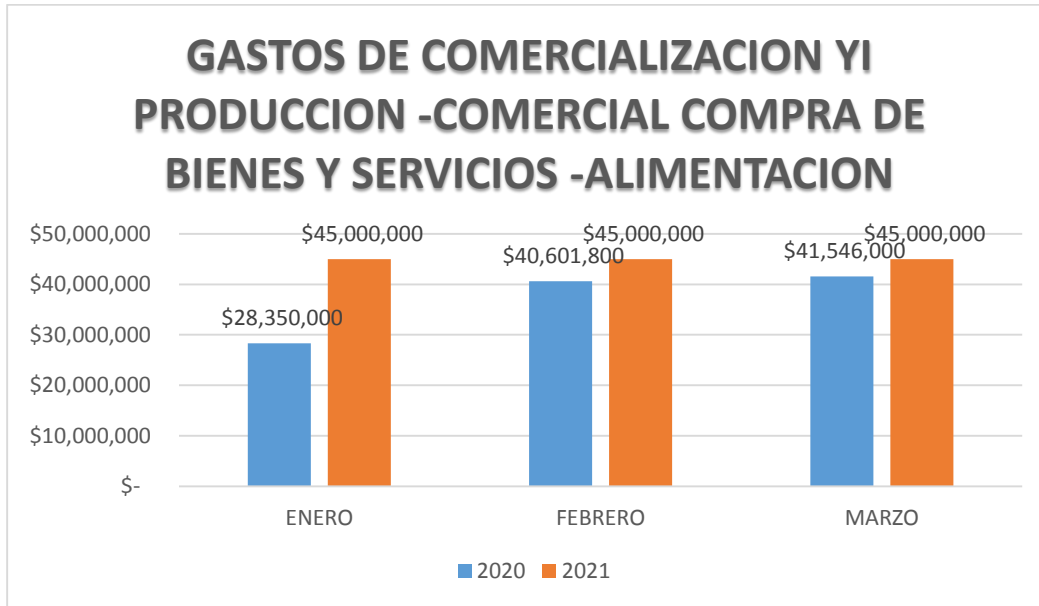
En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$410.000.000.00 Millones de los cuales de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, se ejecutaron \$135.000.000.00 Millones el 32.93%.

PAGO MES DE ENERO DEL 2021. : \$45.000.000.00

PAGO MES DE FEBRERO DEL 2021. : \$45.000.000.00

PAGO MES DE MARZO DEL 2021. : \$45.000.000.00

**9.3 GRAFICO: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION  
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.  
ALIMENTACION: 2020 – 2021**




CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL	ENERO – FEBRERO-MARZO DE 2020	ENERO – FEBRERO-MARZO DE 2021		
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION:	\$110.497.800.00	\$135.000.000.00	\$24.502.200.00	<b>22,2%</b>

**9.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION**

Como se puede observar los Valores en el gasto de Comercialización y Producción-ALIMENTACION en los meses de Enero, Febrero y Marzo correspondientes a la vigencia 2020, cuyo valor ejecutado fue de \$110.497.800.00 Millones y los Valores en el gasto del mismo periodo en la vigencia de 2021 cuyo valor ejecutado fue de \$135.000.000.00 Millones, representa una incremento de \$24.502.200.00 con variación de 22,2%.

Este incremento esta soportado en el aumento de raciones alimentarias a pacientes, producto de la apertura de nuevos servicios, logrando así un mayor número de pacientes hospitalizados, por otra parte la vinculación de 14 médicos internos en el primer trimestre del 2021.

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede observar el comportamiento de austeridad de la E.S.E, es necesario mantener la tendencia a la baja sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la asistencial, de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, como el bienestar del talento humano con que se cuenta, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que todas las instituciones sujetas a esta regulación den plena aplicación a las mismas.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se continúe con el cumplimiento de pago con la empresa de energía ESSA.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Desde el control interno hacer seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.

**JESÚS ALEXANDER BARRAGÁN GARCÍA**

Control Interno HRMM.

CODIGO: GCA-FR039	VERSION:001	INFORME	
-------------------	-------------	---------	--